



ACTUALIDAD DE LA UNIÓN EUROPEA

SEGURIDAD, TERRORISMO, DEFENSA

- 1.- La Comisión analiza la evolución de la radicalización terrorista
- 2.- La UE valora invertir en una defensa conjunta
- 3.- El PE listo para negociar sobre financiación del terrorismo

CIBERSEGURIDAD, INTERNET, PROTECCIÓN DE DATOS

- 1.- La Comisión publica orientaciones sobre las próximas nuevas normas de protección de datos
- 2.- Una iniciativa de la Comisión produce continuas mejoras y se suman otras plataformas en la lucha contra la incitación ilegal al odio en línea
- 3.- El Parlamento quiere evitar que regímenes autoritarios espíen a sus ciudadanos
- 4.- La UE necesita aumentar su resistencia a la propaganda rusa, dicen los eurodiputados

MIGRACIÓN Y FRONTERAS

- 1.- La Comisión lanza un nuevo portal de Internet para ampliar el conocimiento sobre migración.
- 2.- La Comisión presenta una guía de herramientas para ayudar a los Estados miembros a hacer el mejor uso posible de los Fondos de la Unión Europea
- 3.- FRONTEX lanza una nueva operación en el Mediterráneo

JUSTICIA, DERECHO, DDHH

- 1.- La Comisión exhorta a cuatro Estados miembros a transponer las normas para facilitar el intercambio de pruebas dentro de la UE
- 2.- Un intercambio más rápido de registros de antecedentes penales de nacionales de países no pertenecientes a la UE para luchar contra el crimen
- 3.- Un solicitante de asilo no puede ser sometido a un examen psicológico para determinar su orientación sexual

ASUNTOS EXTERIORES, VECINDAD

- 1.- España asume el mando de la misión 'EUTM-MALI'
- 2.- La UE prorroga las sanciones económicas a Rusia seis meses
- 3.- La UE adopta una nueva estrategia sobre Irak
- 4.- La UE adapta sus listas de personas y entidades sancionadas de Corea del Norte a la última Resolución del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas
- 5.- La UE sanciona a 7 personas con cargos oficiales en Venezuela

MEDIO AMBIENTE, ENERGÍA, TRANSPORTE

- 1.- El calentamiento global plantea un aumento sustancial del riesgo de inundación para Europa Central y Occidental
- 2.- El Comisario Vella anuncia medidas para ayudar a los Estados miembros a que cumplan las leyes en materia medioambiental
- 3.- La Comisión presenta la primera Estrategia Europea sobre Plásticos

OTROS



- 1.- Los jóvenes presentan sus ideas sobre el futuro de Europa
- 2.- Entra en vigor el nuevo Código de Conducta que refuerza las normas deontológicas para los miembros de la Comisión Europea
- 3.- La sede auxiliar del Centro de Supervisión de la Seguridad de Galileo se desplaza a España
- 4.- Se eliminan ocho países y territorios de la lista negra de paraísos fiscales de la UE

DOCUMENTACIÓN AGENCIAS, INSTITUCIONES UNIÓN EUROPEA

1.- EUROPOL

Revisión anual Europol 2016-2017

2.- ENISA. Agencia Europea de Seguridad de las Redes y de la Información

Informe ENISA sobre amenazas 2017

Mirando la bola de cristal: un informe sobre las tecnologías emergentes y los desafíos de seguridad

Manual sobre la seguridad del procesamiento de datos personales

Privacidad y protección de datos en aplicaciones móviles

3.- EUROBARÓMETRO.

Jóvenes Europeos

4.- FRA. Agencia de Derechos Fundamentales

Juntos en la Unión Europea

Justicia amigable para los niños

Desafíos que enfrentan las organizaciones de la sociedad civil que trabajan en derechos humanos en la UE

5.- EDA. Agencia Europea de Defensa

Datos sobre Defensa 2006-2016

6.- EUCPN. Red Europea de Prevención del Delito.

Documento temático sobre carterismo

7.- EASO. Oficina Europea de Apoyo al Asilo.

Afganistán: redes

8.- EPRS. Servicio de Investigación Parlamentaria Europea.

Diez problemas para observar en 2018

Tratado sobre la prohibición de las armas nucleares

Agencia Europea para la gestión operativa de sistemas informáticos a gran escala en el espacio de libertad, seguridad y justicia (eu-LISA)

La Unión Europea y el Holocausto

Enciclopedias en línea de Europa: ¿igualdad de acceso al conocimiento de interés general?

Integración de refugiados en Austria, Alemania y Suecia: análisis comparativo

Integración de refugiados en Grecia, Hungría e Italia: análisis comparativo

DE UN VISTAZO

Celebración del Tratado de Marrakech

Comunidades judías en la Unión Europea

Rusia en el sur del Cáucaso

Personas en riesgo de pobreza o exclusión social

9.- RAN. Red de concienciación sobre Radicalización

Evaluación de riesgos de actores solitarios



Fortalecer la resiliencia de la comunidad a la polarización y la radicalización

El papel del trabajo juvenil en la prevención de la radicalización y el extremismo violento

El papel de la religión en los programas de salida y el asesoramiento religioso en la prisión y la libertad condicional

Manual RAN sobre programas de capacitación CVE / PVE Guía para capacitadores y formuladores de políticas

Deserción escolar y regreso a la escuela

Guía sobre programas de capacitación 'Docentes eficientes y seguros y otro personal de las escuelas'

Plan académico de acción local

10.- Informe relativo a España: Informe de evaluación sobre la cuarta ronda de evaluaciones recíprocas: “aplicación práctica de la orden de detención europea y de los procedimientos correspondientes de entrega entre los estados miembros”

11.- ISS. Instituto Europeo de Estudios de Seguridad.

Revisando las asociaciones de seguridad de la UE

DOCUMENTACIÓN DE INTERÉS OTROS ÓRGANOS INTERNACIONALES

1.- UNODC. Oficina de la ONU contra la Droga y el Delito.

Uso de drogas ilegales en Palestina: Una investigación cualitativa

2.- Más europeo, más conectado y más capaz: construir las fuerzas armadas europeas del futuro

3.- WEF. Foro Económico Mundial

Informe sobre riesgos globales 2018

Renovar Europa

Cyber Resilience: Playbook para la colaboración público-privada

4.- SIPRI. Controles de exportación, seguridad humana y vigilancia cibernética tecnología

5.- Resumen de la Estrategia de Defensa Nacional de los Estados Unidos

6.- Libertad en el mundo 2018. La democracia en crisis

NORMATIVA DE INTERÉS



ACTUALIDAD DE LA UNIÓN EUROPEA

SEGURIDAD, TERRORISMO, DEFENSA

1.- La Comisión analiza la evolución de la radicalización terrorista

La Comisión Europea ha informado este mes sobre los avances realizados en pos de una Unión de la Seguridad genuina y efectiva, incluidas prioridades como la lucha contra la radicalización, la mejora de la ciberseguridad y la protección de los espacios públicos.

Habida cuenta de que en la Declaración conjunta sobre las prioridades legislativas de la UE para 2018-2019 la seguridad se considera una prioridad clave, la Comisión presenta asimismo una serie de medidas que van a adoptarse durante los próximos meses con el fin de reforzar el respaldo a los Estados miembros y acelerar los trabajos de la UE. La Comisión seguirá impulsando los avances de cara a la reunión informal de los



dirigentes en materia de seguridad, prevista para el mes de septiembre, tal como se anunció en la Agenda de los Dirigentes.

En su informe provisional, el Grupo de Expertos de Alto Nivel sobre Radicalización, creado por la Comisión en julio de 2017, abogó por unos intercambios más sistemáticos en la lucha contra la **radicalización** entre los Estados miembros, profesionales e investigadores, así como por un mayor apoyo de la UE. Como primer paso para concretar estas recomendaciones, la Comisión reforzará la coordinación a nivel de la UE en materia de prevención del terrorismo. Además, intensificará su acción contra la radicalización en los centros penitenciarios y contra la propaganda terrorista dentro y fuera de internet. La Comisión insta a las plataformas en internet a redoblar esfuerzos para eliminar los contenidos terroristas en internet lo antes posible y está estudiando medidas más específicas para mejorar la respuesta a los contenidos terroristas en línea, antes de decidir si es necesario adoptar medidas legislativas. Tras las pérdidas territoriales sufridas por el Daesh en Siria e Irak, la Comisión organizará en abril una conferencia en la que se debatirá la forma en que los Estados miembros se ocupan de los retornados, en particular mujeres y niños.

La Comisión ha seguido aplicando su



estrategia de **ciberseguridad**, de septiembre de 2017, con la creación de la Red de Centros de Competencias en Ciberseguridad y el Centro de Competencias e Investigación en Ciberseguridad. En el primer trimestre de 2018, un proyecto piloto por valor de 50 millones EUR, en el marco de Horizonte 2020, apoyará la creación de esta Red. Además, la Comisión pondrá a disposición 5 millones EUR adicionales para reforzar las capacidades técnicas de descifrado de Europol con el fin de apoyar los servicios de policía en las investigaciones penales.

Por lo que respecta a la **protección de los espacios públicos**, se está intensificando la cooperación entre los operadores privados de espacios públicos, como centros de transporte, estadios y centros comerciales, y las autoridades locales y regionales. En diciembre, la Comisión organizó la primera reunión del foro de operadores de la UE, que se centró en el intercambio de información y en la orientación en materia de detección, así como en la puesta a prueba de nuevas tecnologías y soluciones de seguridad. Esta reunión fue seguida de una primera reunión específica con el sector de alquiler de vehículos con el fin de estudiar posibles acciones destinadas a dificultar el alquiler de vehículos por parte de terroristas para cometer atentados. En enero de 2018 se publicará una serie de folletos de seguridad con los que se pretende orientar a los conductores europeos de vehículos pesados, las empresas de transporte de mercancías y otras partes interesadas clave para hacer frente a las posibles amenazas terroristas. En el marco de estos esfuerzos, la Comisión va a crear un portal en línea para que todos los

actores implicados compartan mejores prácticas y está organizando, junto con el Comité de las Regiones, una conferencia con alcaldes de ciudades de toda Europa, que tendrá lugar el 8 de marzo.

El informe de este mes hace balance asimismo de los avances realizados en la implementación de otros expedientes prioritarios en el marco de la Agenda Europea de Seguridad, en particular el intercambio de información, la financiación del terrorismo, la investigación en materia de seguridad y la seguridad aérea, así como la dimensión exterior. La Comisión insta a los legisladores a llegar a un acuerdo sobre el Sistema Europeo de Información y Autorización de Viajes (SEIAV) y a elaborar propuestas para reforzar el Sistema de Información de Schengen (SIS) en las próximas semanas.

Más información:



Decimotercer informe de situación hacia una Unión de la Seguridad genuina y efectiva



Ficha informativa sobre la Unión de la Seguridad: una Europa que protege

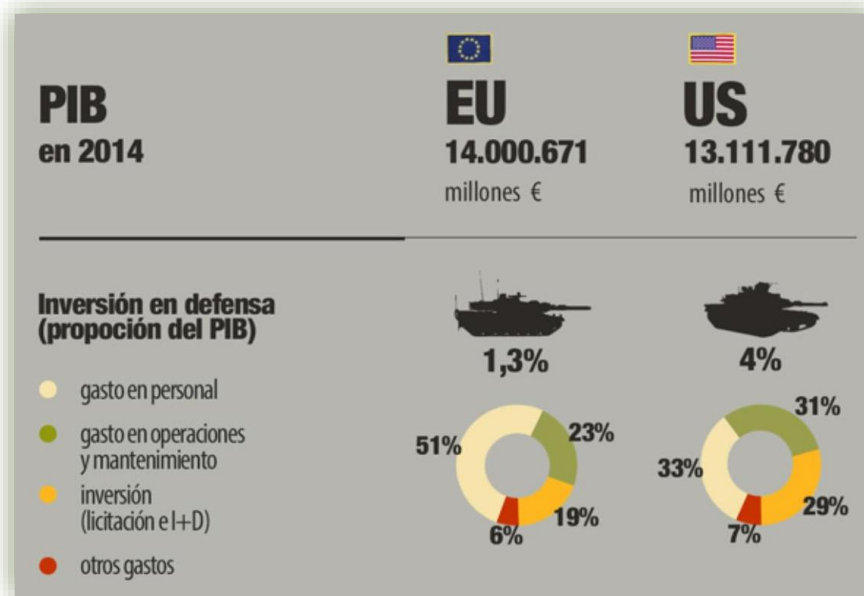
2.- La UE valora invertir en una defensa conjunta

Los eurodiputados están considerando una propuesta para establecer el programa europeo de desarrollo industrial de defensa, en virtud del cual se asignarán 500 millones de euros del presupuesto de la UE para 2019-2020 para cofinanciar el desarrollo conjunto de nuevas tecnologías de defensa y apoyar la compra de equipos.

Se espera que más adelante esta cantidad aumente a 1.000 millones de euros por año. La Comisión propondrá este año un programa similar para ofrecer subvenciones para investigación militar conjunta, por ejemplo, en defensa cibernética y robótica, con un presupuesto anual de 500 millones de euros después de 2020. En la actualidad ya existe un programa piloto de 90 millones de euros para 2017-2019.

En su resolución de diciembre de 2017 sobre política común de seguridad y defensa, el Parlamento acogió con agrado estos esfuerzos para coordinar mejor el gasto de defensa y

reducir la duplicación y el despilfarro. Recordó asimismo que “en comparación con los Estados Unidos, el gasto de la UE-28 en defensa representa un 40 %, pero solo es capaz de generar el 15 % de las capacidades que los Estados Unidos obtienen con el proceso, lo que apunta a un problema de eficiencia muy grave”.



El 22 de enero, los miembros de la comisión de industria discutieron las propuestas con expertos. "Tenemos que cooperar mejor en proyectos innovadores y proteger mejor nuestros conocimientos y tecnología", subrayó la eurodiputada responsable, la francesa Françoise Grossetête, del Partido Popular Europeo.

El 23 de enero, los miembros de la comisión de Asuntos Exteriores sugirieron que el desarrollo de determinados productos de defensa, como las armas de destrucción masiva, las armas totalmente autónomas o las armas pequeñas producidas principalmente para la exportación, no deberían financiarse con cargo al programa. Su opinión será remitida a la comisión parlamentaria de Industria, que votará el texto final a finales de febrero.



Más información:



Fondo Europeo de Defensa



La industria de defensa



INFOGRAFÍA: aumentar la defensa europea mediante una cooperación más estrecha.

3.- El PE listo para negociar sobre financiación del terrorismo

El Parlamento está listo para iniciar conversaciones con los ministros sobre dos leyes dirigidas a la financiación del terrorismo y el crimen organizado.

Las dos leyes reprimirán la financiación del terrorismo y otros delitos organizados, contrarrestando el blanqueo de dinero y facilitando la congelación transfronteriza y la confiscación del producto del delito.



La directiva para contrarrestar el blanqueo de dinero mejoraría la aplicación al establecer definiciones de crímenes y sanciones mínimas en toda la UE. Los eurodiputados también proponen prohibir que los condenados se postulen para un cargo público u ocupen un puesto de servidor público.

La regulación de confiscación transfronteriza establecería plazos ajustados para que los estados miembros actúen en solicitudes transfronterizas para congelar o confiscar activos, dejando a los criminales con menos tiempo para moverlos. Además, el proceso se simplificaría para que las confiscaciones transfronterizas sean más fáciles de llevar a cabo, ya que están infrutilizadas según las normas actuales. Por el momento, solo se estima que se confiscó un estimado 1.1% de los ingresos criminales.

En ambos casos, la armonización de las normas en toda la UE garantizará que los terroristas y otros delincuentes ya no podrán aprovechar la variación en la legislación nacional. Las dos leyes apuntan a privar a los terroristas y otros delincuentes organizados del dinero del que dependen para llevar a cabo sus actividades.

Ambos archivos - "Contrarrestar el lavado de dinero por el derecho penal" y el "Reconocimiento mutuo de las órdenes de embargo y decomiso" - forman parte del Plan de acción de la Comisión contra el



financiamiento del terrorismo, propuesto en diciembre de 2016.

Más información:



Aprobado el proyecto de informe sobre la lucha contra el lavado de dinero



Aprobado el proyecto de informe sobre las órdenes de embargo preventivo y decomiso

CIBERSEGURIDAD, INTERNET, PROTECCIÓN DE DATOS

1.- La Comisión publica orientaciones sobre las próximas nuevas normas de protección de datos

La Comisión ha publicado este mes orientaciones para facilitar una aplicación directa y fluida de las nuevas normas de protección de datos en toda la UE a partir del 25 de mayo. La Comisión también pone en marcha una nueva herramienta en línea destinada a las pymes.

Algo más de cien días antes de que las nuevas normas comiencen a ser aplicables, las orientaciones resumen lo que les queda por hacer a la Comisión Europea, a las autoridades nacionales de protección de datos y a las administraciones nacionales para que la preparación concluya de manera satisfactoria.

Aunque el nuevo Reglamento prevé un conjunto único de normas directamente aplicables en todos los Estados miembros, todavía requerirá ajustes importantes en

determinados aspectos, tales como la modificación de las leyes vigentes por los Gobiernos de la UE o la creación de un Consejo Europeo de Protección de Datos por las autoridades en la materia. Las orientaciones recuerdan las principales innovaciones, las oportunidades que brindan las nuevas normas, hace balance de los preparativos ya realizados y resume el trabajo aún pendiente de la Comisión Europea, las autoridades nacionales de protección de datos y las administraciones nacionales.



Las orientaciones recuerdan los principales elementos de las nuevas normas de protección de datos:

- Un conjunto único de normas en todo el continente, que garantiza la seguridad jurídica de las empresas y el mismo nivel de protección de datos en toda la UE para los ciudadanos.
- Se aplican las mismas normas a todas las empresas que prestan servicios en la UE, aun si tienen su sede en países terceros.
- Nuevos y más sólidos derechos para los ciudadanos: se refuerzan el derecho a la información, al acceso a los datos personales y al olvido.
- Mayor protección contra las violaciones de datos.
- Normas severas y multas disuasorias:



Más información:



Orientaciones de la Comisión sobre la reforma de las normas de Protección de Datos.



Preguntas y respuestas



Herramienta en línea

2.- Una iniciativa de la Comisión produce continuas mejoras y se suman otras plataformas en la lucha contra la incitación ilegal al odio en línea

La tercera evaluación del Código de conducta relativo a la lucha contra la incitación ilegal al odio en línea llevada a cabo por ONG y organismos públicos y hecha pública este mes indica que las empresas del sector de las TI eliminaron una media del 70 % de los casos de incitación ilegal al odio que les había sido notificada.

Desde mayo de 2016, Facebook, Twitter, YouTube y Microsoft se han comprometido a combatir la propagación de

contenidos de ese tipo en Europa por medio del Código de conducta. La tercera de estas rondas de control indica que las empresas cumplen ahora cada vez más sus compromisos de eliminar la mayor parte del discurso ilegal de incitación al odio en el plazo de 24 horas. Sin embargo, siguen persistiendo varios retos, especialmente la falta de información sistemática a los usuarios.

Instagram y Google+ han anunciado este mes que van a adherirse al Código de conducta, de manera que aumentará el número de usuarios que abarca el Código.

Desde su adopción en mayo de 2016, el Grupo «Código de Conducta» no ha cesado de avanzar en la eliminación de los contenidos ilegales, tal como indica la evaluación publicada hoy:

- Por término medio, el 70 % de las empresas del sector de las TI ha eliminado toda la incitación ilegal al odio notificada por las ONG y los organismos públicos participantes en la evaluación. Esta tasa ha aumentado constantemente desde el 28 % de la primera ronda de control de 2016 y el 59 % de la segunda ronda de mayo de 2017.
- En la actualidad, todas las empresas del sector de las TI cumplen plenamente el objetivo de examinar la mayoría de las notificaciones en el plazo de 24 horas, alcanzando una media superior al 81 %. Esta cifra se ha duplicado en comparación con la primera ronda de control y aumentado desde el 51 % de las notificaciones evaluadas en un plazo de 24 horas registrado en la ronda de control anterior.

Más información:



Código de conducta para la lucha contra la incitación ilegal al odio en internet



Resultados de la última ronda de seguimiento de la Comisión del Código de Conducta contra la incitación al odio en línea

3.- El Parlamento quiere evitar que regímenes autoritarios espíen a sus ciudadanos

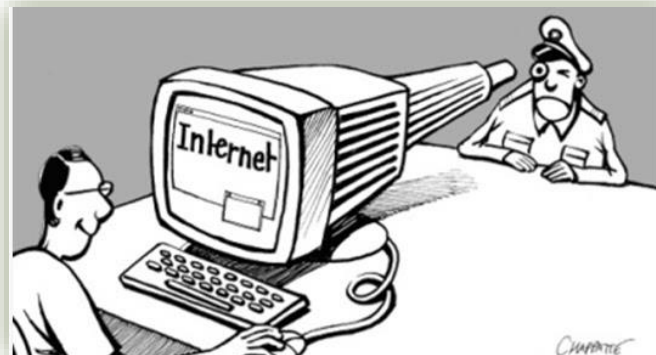
La UE está actualizando sus normas sobre el control a la exportación de los denominados artículos de “doble uso”, dispositivos de vigilancia cibernética que pueden ser utilizados tanto para fines civiles como militares, por ejemplo para desarrollar armas de destrucción masiva o cometer actos terroristas. El objetivo es proteger los derechos humanos e impedir que regímenes autoritarios espíen a sus

propios ciudadanos con la ayuda de productos europeos.

Las normas en vigor serán actualizadas para adaptarlas a los últimos desarrollos tecnológicos. Para prevenir los abusos en materia de vigilancia, la nueva normativa añadirá algunos dispositivos de ciber-vigilancia a la lista de productos que necesitan aprobación de las autoridades nacionales antes de su exportación. Entre ellos se incluirían aparatos para interceptar teléfonos móviles, acceder a ordenadores, eludir contraseñas o identificar usuarios de internet. Estos dispositivos se utilizan a menudo contra la población civil, la oposición política y los activistas.

La comisión de Comercio del Parlamento ha propuesto establecer criterios y definiciones claras para fortalecer el derecho a la privacidad, los datos y la libertad de reunión. Los eurodiputados propusieron también introducir sanciones similares en toda la UE en caso de incumplimiento.

Los artículos de doble uso son bienes, software y tecnología concebidos para funciones civiles, pero que pueden llegar a utilizarse con fines militares o para desarrollar armas de destrucción masiva. Se trata de productos como reactores nucleares, unidades de refrigeración industrial, explosivos, sistemas y equipos de vigilancia y productos químicos que pueden



convertirse en agentes químicos tóxicos.

La UE cuenta en la actualidad con una normativa que establece principios básicos y normas comunes para el control de la exportación y la transferencia de artículos de doble uso. Además de una lista de artículos de doble uso común en la UE, existe coordinación y cooperación entre los países miembros para implementar y hacer cumplir las reglas. La actualización de estas normas permitirá adaptarlas a los últimos avances.

Más información:



Estudio del Parlamento Europeo sobre las medidas

4.- La UE necesita aumentar su resistencia a la propaganda rusa, dicen los eurodiputados

Los eurodiputados dieron la voz de alarma sobre la influencia propagandística de Rusia en los países de la UE, y sugirieron fortalecer un equipo de comunicación estratégica de la UE, en un debate de actualidad celebrado este mes.



Las filtraciones orquestadas por el Kremlin, las noticias falsas, las campañas de desinformación y los ataques cibernéticos contra la UE y sus estados miembros han aumentado desde la guerra en Ucrania, enfatizaron los eurodiputados en un debate

con Sir Julian King, comisionado de la Unión de Seguridad. Destacaron la intromisión rusa en el Brexit, pero también en recientes elecciones en Francia, Alemania y España.

Los eurodiputados lamentaron la limitada respuesta de la UE y señalaron que el pequeño equipo de comunicación estratégica de 14 miembros de la UE se está esforzando por contrarrestar las herramientas de propaganda rusa, como Sputnik o Russia Today, que cuentan con un respaldo de mil millones de euros.

Para mejorar la resiliencia de la UE a estas herramientas, los eurodiputados pidieron medidas para mejorar la alfabetización mediática, crear conciencia, promover el periodismo independiente y de investigación, y revisar la directiva audiovisual de la UE para obligar a los reguladores nacionales a imponer tolerancia cero al discurso de odio.



También hicieron hincapié en la necesidad de mejorar la transparencia de la propiedad de los medios y la financiación de los partidos políticos y sus campañas. Dado que las redes sociales se están convirtiendo en la principal fuente de noticias para muchos, deberían seguir las mismas reglas que otros medios, agregaron algunos diputados al Parlamento Europeo.

El comisario King señaló que la doctrina militar y los generales de Rusia consideran los datos falsos y la propaganda desestabilizadora como una herramienta legítima de las fuerzas armadas. Dio la bienvenida a las sugerencias de los eurodiputados para fortalecer el equipo de comunicación estratégica de la UE y dijo que la Comisión presentará una estrategia sobre noticias falsas en la primavera.

MIGRACIÓN Y FRONTERAS

1.- La Comisión lanza un nuevo portal de Internet para ampliar el conocimiento sobre migración.

Un nuevo portal web permite a cualquier usuario, ya sea analista, científico, legislador o ciudadano interesado, descubrir una gran cantidad de información sobre migración, incluyendo

- fuentes de datos,
- sitios web relevantes,
- organizaciones de partes interesadas,
- proyectos,
- redes y foros

relacionados con los flujos migratorios, las tendencias y su impacto en las sociedades de toda la UE.

Lanzado por el Centro de conocimiento sobre migración y demografía de la Comisión Europea (KCMD), el Portal de conocimiento de KCMD brinda acceso al Catálogo de datos de

migración de KCMD y al Centro de datos dinámicos y además agrega un nuevo Catálogo de información.



El portal web se centra en apoyar a los legisladores y profesionales de la UE en materia de migración, pero está abierto a todos.

El nuevo Catálogo de información de KCMD se basa en una amplia gama de fuentes de información existentes dentro de la Comisión Europea y más allá.

También incluye un inventario de las actividades de migración de la Comisión Europea y las agencias de la UE. Cada fuente de datos, parte interesada, red, portal web y proyecto se enumeran con su

descripción resumida, el enlace a su sitio web y otros metadatos.

Más información:



Portal de conocimiento de KCMD

2.- La Comisión presenta una guía de herramientas para ayudar a los Estados miembros a hacer el mejor uso posible de los Fondos de la Unión Europea

La Comisión ha publicado una guía de herramientas para ayudar a las autoridades nacionales y regionales a diseñar estrategias y proyectos de integración de los migrantes y a definir el tipo adecuado de recursos europeos al que recurrir.

El objetivo de esta guía de herramientas es ayudar a elaborar estrategias locales de integración, respaldadas por recursos europeos utilizados en sinergia, ya en el actual período presupuestario 2014-2020.

La guía de herramientas define cinco ámbitos prioritarios para unas estrategias completas y eficientes de integración duradera: recepción, educación, empleo, vivienda y acceso a los servicios públicos. En ella se enumeran los desafíos más apremiantes en relación con estas cinco prioridades y se recomiendan medidas de apoyo adecuadas, cada una asociada al Fondo europeo correspondiente.

Por ejemplo, en el ámbito de la educación pueden utilizarse conjuntamente distintos Fondos de la UE para evitar la segregación y hacer que las escuelas sean más inclusivas: el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) puede financiar la modernización y accesibilidad de las instalaciones; el Fondo Social Europeo (FSE) y el FAMI pueden apoyar una formación específica para los educadores, a fin de ayudarles a combatir el abandono escolar, mientras que el FEAD puede proporcionar asistencia material a los estudiantes que lo necesiten.



Los Estados miembros y las regiones disponen de una amplia oferta de instrumentos financieros de la UE con los que apoyar proyectos de diferentes tipos en el ámbito de la integración, ya sean cursos de lenguas y asistencia sanitaria desde la llegada o ayuda a los migrantes para encontrar empleo, vivienda y un lugar en la sociedad. Estos instrumentos incluyen la financiación por los Fondos Estructurales y de Inversión Europeos (Fondos EIE), el Fondo de Asilo, Migración e Integración (FAMI) o el Fondo de Ayuda Europea para las Personas Más Desfavorecidas (FEAD).

Más información:



Guía de herramientas sobre el uso de los fondos de la Unión Europea para la integración de las personas de origen migrante

3.- FRONTEX lanza una nueva operación en el Mediterráneo

Frontex lanza una nueva operación en el Mediterráneo central para ayudar a Italia en las actividades de control fronterizo.

La nueva operación conjunta Themis comenzará el 1 de febrero y reemplazará a la operación Triton, que se lanzó en 2014. La operación Themis continuará incluyendo la búsqueda y el rescate como un componente crucial. Al mismo tiempo, la nueva operación tendrá un enfoque mejorado de aplicación de la ley. Su área operativa abarcará el Mar Mediterráneo Central desde las aguas que cubren los flujos de Argelia, Túnez, Libia, Egipto, Turquía y Albania.



El componente de seguridad de la Operación Themis incluirá la recopilación de inteligencia y otros pasos destinados a detectar combatientes extranjeros y otras amenazas terroristas en las fronteras externas.

Como parte de la Operación Themis, Frontex continuará su presencia en los puntos de acceso en Italia, donde los oficiales desplegados por la agencia ayudarán a las autoridades nacionales a registrar a los migrantes, lo que incluye tomar sus huellas dactilares y confirmar sus nacionalidades.

Los buques de Frontex continuarán las operaciones de búsqueda y rescate bajo la coordinación de los Centros de Coordinación de Rescate Marítimo responsables. El año pasado, Frontex ayudó en el rescate de 38.000 personas en el mar en operaciones en Italia, Grecia y **España**.

JUSTICIA, DERECHO, DDHH

1.- La Comisión exhorta a cuatro Estados miembros a transponer las normas para facilitar el intercambio de pruebas dentro de la UE

La Comisión Europea ha emitido un dictamen motivado dirigido a **Austria, Bulgaria, España y Luxemburgo** por no transponer las normas de la UE en relación con la orden europea de investigación en materia penal (Directiva 2014/41/UE) a su legislación nacional.

Esta Directiva, que se basa en el reconocimiento mutuo, exige a los Estados miembros que reconozcan y ejecuten la solicitud de pruebas presentada por otro Estado miembro de la misma manera y bajo las mismas circunstancias que si la medida de investigación hubiera sido ordenada por una autoridad nacional. De esta manera, la lucha contra la delincuencia y el terrorismo es mucho más rápida y eficaz a nivel europeo. Los Estados miembros tenían como plazo hasta el 22 de mayo de 2017 para incorporar a sus legislaciones nacionales las normas de la UE relativas a la orden europea de investigación.



La Comisión envió una carta de emplazamiento a estos Estados miembros en julio de 2017. Si los Estados miembros en cuestión no actúan en el plazo de dos meses, el asunto podría remitirse al Tribunal de Justicia de la UE.

Más información:

[Directiva relativa a la orden europea de investigación en materia penal](#)

2.- Un intercambio más rápido de registros de antecedentes penales de nacionales de países no pertenecientes a la UE para luchar contra el crimen

Los planes para crear una base de datos de la UE que permita a los países de la UE intercambiar registros criminales de ciudadanos no pertenecientes a la UE con mayor rapidez fueron respaldados por los eurodiputados de Libertades Civiles.

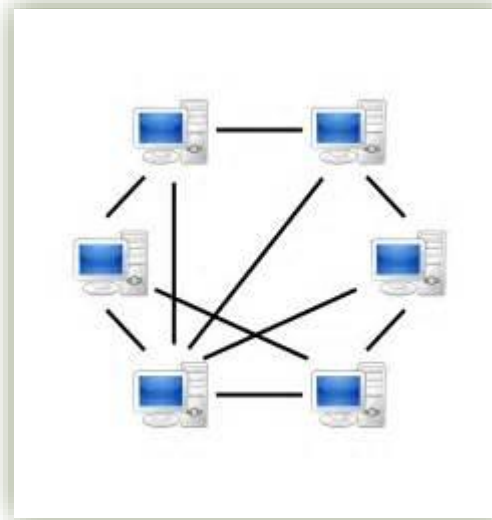
El Comité de Libertades Civiles aprobó estos planes para crear una nueva base de datos centralizada para nacionales de terceros países para complementar el Sistema Europeo de Información de Antecedentes Penales (ECRIS), que los países de la UE ya utilizan para intercambiar información sobre condenas previas de ciudadanos de la UE.

El sistema ECRIS de Tercer País Nacional (TCN):

- permitir a las autoridades nacionales establecer rápidamente si un estado miembro de la UE posee antecedentes penales contra un ciudadano no perteneciente a la UE,

- contener datos tales como nombres, direcciones, huellas dactilares e imágenes faciales (que, sin embargo, solo pueden utilizarse para confirmar la identidad de un ciudadano de fuera de la UE que ha sido identificado sobre la base de otros datos), y

- cumplir con las normas de seguridad de datos y protección de datos de la UE.



Los eurodiputados subrayaron que, además de los jueces y los fiscales, Europol, Eurojust y la futura Fiscalía Europea también deberían tener acceso al sistema ECRIS-TCN.

Los eurodiputados consideran que este sistema es una importante herramienta de lucha contra la delincuencia transfronteriza para los fiscales, jueces y policías europeos, que actualmente a menudo dependen exclusivamente de los datos disponibles de sus propios sistemas nacionales de registro de

antecedentes penales.

Más información:



Proyecto de informe sobre un sistema centralizado para la identificación de los Estados miembros que poseen información condenatoria sobre nacionales de terceros países y apátridas



Archivo de procedimiento



Briefing: Intercambio de información sobre nacionales de terceros países - Sistema Europeo de Información de Antecedentes Penales (ECRIS) (marzo de 2016)

3.- Un solicitante de asilo no puede ser sometido a un examen psicológico para determinar su orientación sexual

En abril de 2015, un nacional nigeriano presentó ante las autoridades húngaras una solicitud de asilo en la que alegaba que tenía fundados temores de ser perseguido en su país de origen por razón de su homosexualidad. Estas autoridades consideraron que las declaraciones de F no eran contradictorias, a pesar de lo cual denegaron la solicitud de



asilo sobre la base de que el informe pericial psicológico requerido para explorar la personalidad del solicitante no había confirmado la orientación sexual alegada por éste.

El solicitante de asilo interpuso un recurso contra esta decisión ante los tribunales húngaros, alegando que los exámenes psicológicos del citado informe pericial vulneraban gravemente sus derechos fundamentales y no eran adecuados para determinar su orientación sexual.

En su sentencia dictada este por el Tribunal de Justicia señala que la Directiva relativa a los requisitos para la obtención del estatuto de refugiado permite a las autoridades nacionales ordenar un dictamen pericial durante el examen de una solicitud de asilo con el fin de evaluar la necesidad real de protección internacional del solicitante. No obstante, las modalidades de un eventual dictamen pericial deben respetar los derechos fundamentales garantizados por la Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea, como el derecho a la dignidad humana y el derecho al respeto de la vida privada y familiar.

Más información:



CURIA: El texto íntegro de la sentencia

ASUNTOS EXTERIORES, VECINDAD

1.- España asume el mando de la misión 'EUTM-MALI'



España participa en la misión de la Unión Europea 'EUTM-Mali' desde abril de 2013, cuyo primer contingente estuvo formado por 50 efectivos. Posteriormente, tras el acuerdo del Consejo de Ministros de 7 de junio del mismo año, se incrementó el número de efectivos hasta 110, debido a la mayor implicación española en la formación y adiestramiento.

Con la autorización del Congreso de los Diputados del pasado 24 de enero, España continuará siendo el país que contribuya con más efectivos a la misión 'EUTM-Mali', que alcanzará un máximo de 292, para garantizar las capacidades asociadas a los cometidos del mando de la operación, la fuerza de protección y el adiestramiento descentralizado.

El contingente español destacado en Malí está distribuido entre las localidades de Bamako –que alberga el cuartel general de la misión– y Koulikoro, donde se encuentra destacado el grueso del personal dedicado al adiestramiento


de los militares malienses y a la protección de la fuerza, si bien las actividades de asesoramiento y adiestramiento se han ampliado a otras zonas de Malí.

Durante 2017 participaron en la misión 451 militares españoles, principalmente del Ejército de Tierra, que adiestraron a 2.100 militares malienses de los más de 11.500 instruidos por el personal de la misión.

Más información:



EUTM –Mali

 Decisión (PESC) 2018/135 del Comité Político y de Seguridad, de 23 de enero de 2018, por la que se nombra al comandante de la fuerza de la misión militar de la Unión Europea destinada a contribuir a la formación de las fuerzas armadas de Mali (EUTM Mali)

2.- La UE prorroga las sanciones económicas a Rusia seis meses



El 21 de diciembre de 2017, el Consejo ha prorrogado las sanciones económicas dirigidas a sectores específicos de la economía rusa hasta el 31 de julio de 2018.

Esta decisión se ha tomado a raíz de la información comunicada por el presidente Macron y la canciller Merkel al Consejo Europeo del 14 de diciembre de 2017 sobre el estado de aplicación de los Acuerdos de Minsk. El Consejo Europeo vinculó el 19 de marzo de 2015 la duración de las sanciones a la plena aplicación de los Acuerdos de Minsk, prevista para el 31 de diciembre de 2015. Al no haberse cumplido la condición en esa fecha, y dado que los Acuerdos de Minsk todavía no se han aplicado plenamente, el Consejo ha prorrogado las sanciones por otros seis meses.

Las sanciones económicas prorrogadas por la Decisión incluyen las siguientes medidas:

- limitar el acceso a los mercados primario y secundario de capitales de la UE para cinco importantes entidades financieras rusas con participación mayoritaria del Estado y sus filiales también con participación mayoritaria estatal establecidas fuera de la UE, así como para tres importantes empresas rusas del sector de la energía y otras tres de defensa

- imponer una prohibición de exportación e importación de armas
- establecer una prohibición de exportar productos de doble uso, bien para uso militar, bien para usuarios militares finales en Rusia
- restringir el acceso de Rusia a determinadas tecnologías y servicios sensibles que pueden utilizarse para la producción y la exploración petrolíferas.

Más información:



[Síntesis de las medidas restrictivas de la UE en respuesta a la crisis en Ucrania](#)



[Sanciones sobre Ucrania: impacto sobre Rusia](#)



[Decisión \(PESC\) 2017/2426 del Consejo, de 21 de diciembre de 2017, por la que se modifica la Decisión 2014/512/PESC relativa a medidas restrictivas motivadas por acciones de Rusia que desestabilizan la situación en Ucrania](#)

3.- La UE adopta una nueva estrategia sobre Irak



El Consejo ha adoptado unas Conclusiones por las que se establece una nueva estrategia sobre Irak, tras la comunicación conjunta de la Alta Representante y la Comisión sobre los elementos de una

estrategia de la UE sobre Irak, adoptada el 8 de enero de 2018.

El Consejo recuerda sus Conclusiones del Consejo de junio de 2017 y acoge con satisfacción la Comunicación conjunta adjunta de la Alta Representante de la UE para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad y la Comisión Europea que establece los elementos de una Estrategia de la UE para Irak. Respalda plenamente los objetivos y el enfoque de política propuesto que se detalla en la comunicación y está de acuerdo en que la rápida aplicación es ahora crucial para mantener el impulso después de la liberación de Daesh hacia la construcción de un futuro mejor para Irak. Junto con estas conclusiones, se comunica la Estrategia de la UE para Irak. Habida cuenta de la multitud de desafíos, la UE trabajará

para alcanzar todos sus objetivos estratégicos en Irak al mismo tiempo. Estos objetivos se centran en las siguientes áreas clave:

- Preservar la unidad, la soberanía y la integridad territorial de Irak, así como su diversidad étnica y religiosa
- Fortalecer el sistema político iraquí apoyando los esfuerzos iraquíes para establecer un sistema de gobierno equilibrado, inclusivo, responsable y democrático
- Apoyar a las autoridades iraquíes en la entrega de ayuda humanitaria, apoyo a la recuperación temprana, estabilización, desarrollo y reconstrucción
- Promover un crecimiento económico sostenible, basado en el conocimiento e inclusivo y la creación de empleo
- Promover un sistema de justicia efectivo e independiente y garantizar la rendición de cuentas
- Establecer un diálogo de migración con Irak
- Apoyando las buenas relaciones de Irak con todos sus vecinos

Más información:



Conclusiones del Consejo sobre Irak.



Comunicación conjunta: elementos para una estrategia



de la UE para Iraq



Factsheet - La UE e Iraq



Delegación de la Unión Europea en Iraq



Cooperación y desarrollo internacional - Iraq

4.- La UE adapta sus listas de personas y entidades sancionadas de Corea del Norte a la última Resolución del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas

El Consejo ha añadido a 16 personas y una entidad —el Ministerio de las Fuerzas Armadas Populares— a las listas de personas y entidades sujetas a inmovilización de bienes y restricciones de viaje, en aplicación de parte de las nuevas sanciones impuestas por la Resolución 2397 (2017) del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas.



Dicha Resolución se aprobó el 22 de diciembre de 2017 en respuesta a las actividades de desarrollo de armas nucleares y misiles balísticos que está llevando a cabo la República Popular Democrática de Corea, con flagrante menosprecio de las anteriores resoluciones del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas.

Con esta Decisión quedan sujetas a medidas restrictivas contra la República Popular Democrática de Corea un total de 79 personas y 54 entidades incluidas en listas de las Naciones Unidas. Además, la UE ha incluido de forma autónoma a 41 personas y 10 entidades.

La UE aplica todas las resoluciones del CSNU adoptadas en respuesta a los programas nucleares, de armas nucleares, de otras armas de destrucción masiva y de misiles balísticos de la RPDC. Además, la UE también ha impuesto medidas restrictivas autónomas contra la RPDC, que complementan y refuerzan el régimen de sanciones de las Naciones Unidas.

Más información:



Resolución 2397 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas (comunicado de prensa)



Declaración de la portavoz sobre la adopción por el CSNU de nuevas medidas restrictivas contra la RPDC



Medidas restrictivas de la UE contra Corea del Norte



Reglamento de Ejecución (UE) 2018/12 del Consejo, de 8 de enero de 2018, por el que se aplica el Reglamento (UE) 2017/1509 relativo a la adopción de medidas restrictivas contra la República Popular Democrática de Corea

5.- La UE sanciona a 7 personas con cargos oficiales en Venezuela



En vista del continuo deterioro de la situación en Venezuela, el Consejo decidió colocar a 7 personas que ocupaban cargos oficiales bajo medidas restrictivas, con efecto inmediato. Estas

personas están involucradas en el no respeto de los principios democráticos o el estado de derecho, así como en la violación de los derechos humanos. Las medidas incluyen una prohibición de viajar y una congelación de activos.

La decisión fue adoptada ya que la situación política, social y económica en Venezuela continúa deteriorándose, y como las negociaciones entre el gobierno y la oposición aún no han dado resultados concretos. Es una expresión de la preocupación del Consejo con esta situación actual.

Las medidas restrictivas tienen como objetivo ayudar a fomentar soluciones compartidas democráticas que pueden traer estabilidad política al país y permitirle abordar las necesidades apremiantes de la población.

Estas medidas acompañan a las tomadas el pasado 13 de noviembre de 2017, cuando el Consejo adoptó una prohibición de armas y equipos para la represión interna y una decisión marco sobre medidas restrictivas específicas sin incluir ninguna persona o entidad.

Más información:



Venezuela: la UE adopta conclusiones y sanciones selectivas (13 de noviembre de 2017)



Delegación de la Unión Europea en Venezuela



Medidas restrictivas habida cuenta de la situación en Venezuela

MEDIO AMBIENTE, ENERGÍA, TRANSPORTE

1.- El calentamiento global plantea un aumento sustancial del riesgo de inundación para Europa Central y Occidental

Se espera que Europa vea un aumento considerable en el riesgo de inundación en los próximos años, incluso bajo un escenario optimista de cambio climático de calentamiento de 1.5 ° C en comparación con los niveles preindustriales.

Un estudio evalúa los impactos de las inundaciones en tres escenarios - de 1.5 ° C, 2 ° C y 3 ° C - y descubre que la mayor parte de Europa Central y Occidental experimentará un aumento sustancial en el riesgo de inundación en todos los niveles de calentamiento y cuanto mayor sea el calentamiento, cuanto mayor sea el riesgo.

Según las proyecciones, el daño causado por las inundaciones en toda Europa será más del doble, desde un aumento medio del 113% si el calentamiento se mantiene en 1,5 ° C, hasta 145% en el escenario de 3 ° C.



En términos de población afectada, el aumento proyectado oscila entre 86% y 123%.

En algunos países del sur de Europa (**España**, Portugal y Grecia), el aumento inicial de los impactos a 1,5 ° C se convierte en proyecciones más inciertas para niveles de calentamiento más altos, debido a una reducción sustancial de las precipitaciones anuales.

Este estudio confirma que el calentamiento global afecta significativamente el riesgo de inundación de los ríos en Europa, aunque puede variar en magnitud de una región a otra.

Según el acuerdo climático de París, los países se han comprometido a mantener el aumento de la temperatura media global muy por debajo de 2 ° C y su objetivo es limitar el aumento a 1,5 ° C, mientras aumenta la capacidad de adaptarse a los efectos adversos del cambio climático.

Más información:



Estudio del JRC: proyecciones de modelos múltiples del riesgo de inundación fluvial en Europa bajo el calentamiento global

2.- El Comisario Vella anuncia medidas para ayudar a los Estados miembros a que cumplan las leyes en materia medioambiental

En un último empujón en la búsqueda de soluciones al grave problema de la contaminación del aire en la Unión Europea, el comisario de Medio Ambiente, Karmenu Vella, invitó el pasado 30 de enero a ministros de nueve Estados miembros a una reunión.

Los nueve Estados miembros -en concreto, Chequia, Alemania, **España**, Francia, Italia, Hungría, Rumanía, Eslovaquia y Reino Unido- se enfrentan a procedimientos de infracción por haber superado los límites de contaminación del aire aprobados. La reunión ofrece a los Estados miembros la oportunidad de demostrar que seguirán tomando medidas

adecuadas para corregir sin demora la situación actual y respetar la normativa europea.

La gravedad de la contaminación del aire, la necesidad de abordarla de manera urgente, y la falta de avances satisfactorios observada con relación a los nueve Estados miembros exigen respuestas eficaces y oportunas. La cumbre ministerial sobre la calidad del aire del día 30 de enero tiene por objeto la adopción de nuevas medidas que resulten eficaces lo antes posible. Ante la falta de medidas adecuadas, la Comisión no tendría más alternativa que emprender acciones legales, como ya se ha hecho con otros dos Estados miembros, que han sido llevados ante el Tribunal de Justicia.

La Comisión Europea también adoptó un plan para velar por el cumplimiento que se compone de un conjunto de medidas específicas para ayudar a los Estados miembros a promover, supervisar y garantizar el cumplimiento de las normas medioambientales de la UE en materia de prevención de la contaminación y el daño medioambiental. Para que los ciudadanos europeos disfruten de un agua y un aire limpios, de una eliminación de residuos segura y de una naturaleza saludable, y para que los operadores industriales, las instalaciones públicas, los agricultores, los silvicultores, los cazadores y demás estén en igualdad de condiciones en la UE, es necesario que todos estos respeten las normas existentes. Entre







2018 y 2019 se emprenderán nueve acciones específicas. La Comisión también está creando un grupo de expertos de alto nivel formado por funcionarios de los Estados miembros y redes europeas de profesionales del medio ambiente que se encargarán de ejecutar adecuadamente las acciones del plan de cumplimiento.

3.- La Comisión presenta la primera Estrategia Europea sobre Plásticos


La primera estrategia europea sobre los plásticos, aprobada este mes, es parte de la transición hacia una economía más circular.

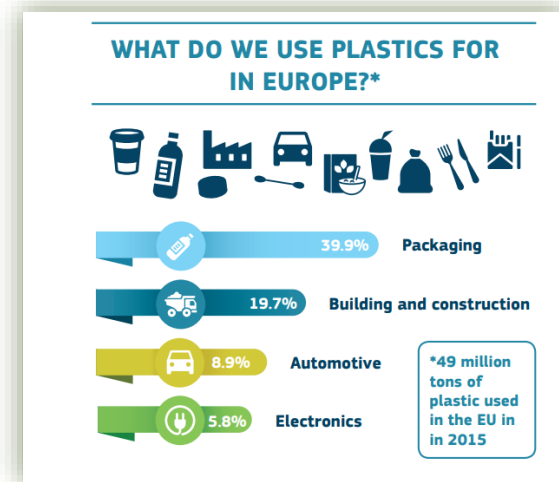
Más información:

 [Directiva 2008/50/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 21 de mayo de 2008 , relativa a la calidad del aire ambiente y a una atmósfera más limpia en Europa](#)

 [Foro Europeo sobre el Aire Puro](#)

 [Negociaciones en materia de aire puro](#)

 [Plan de acción para ayudar a los Estados Miembros a mejorar la protección del medio ambiente](#)



Protegerá el medio ambiente de la contaminación de los plásticos al tiempo que incentiva el crecimiento y la innovación, convirtiendo así un obstáculo en un programa positivo para el futuro de Europa. Las empresas tienen un gran interés en que se transforme el modo en que se diseñan, producen, usan y reciclan los productos en la UE, y, liderando esta transición, crearemos nuevas oportunidades de inversión



y empleo. En virtud de los nuevos planes, todos los envases de plástico del mercado de la UE serán reciclables para 2030, el consumo de plásticos de un solo uso se reducirá y se restringirá el uso intencional de microplásticos.

Mediante la nueva estrategia, la Unión Europea:

- Hará que el reciclaje sea rentable para las empresas
- Frenará los residuos plásticos.
- Acabará con la basura marina.
- Fomentará la inversión y la innovación.
- Incentivará el cambio en todo el mundo.

Más información:



Estrategia Europea Europea de Plásticos



Estrategia europea sobre los plásticos: preguntas y respuestas



Nota informativa

OTROS

1.- Los jóvenes presentan sus ideas sobre el futuro de Europa

100 jóvenes de toda Europa han presentado sus ideas concretas sobre la manera de ofrecer a Europa un futuro mejor, tras los debates realizados en el contexto de la iniciativa Nueva narrativa sobre Europa.

Estas recomendaciones se presentan junto con los resultados de una nueva encuesta del Eurobarómetro que muestra que se ha incrementado en los últimos años la participación de los jóvenes en actividades de voluntariado, en organizaciones y en elecciones.

El acto de clausura de la iniciativa *Nueva narrativa sobre Europa*, que se celebró en Bruselas, reúne los resultados de los debates celebrados por jóvenes en los dos últimos años. Este proyecto ha llegado hasta a 62.000 jóvenes a través de una serie de debates celebrados en toda Europa. Como

consecuencia de ello, los jóvenes han presentado doce ideas concretas para el futuro de Europa.

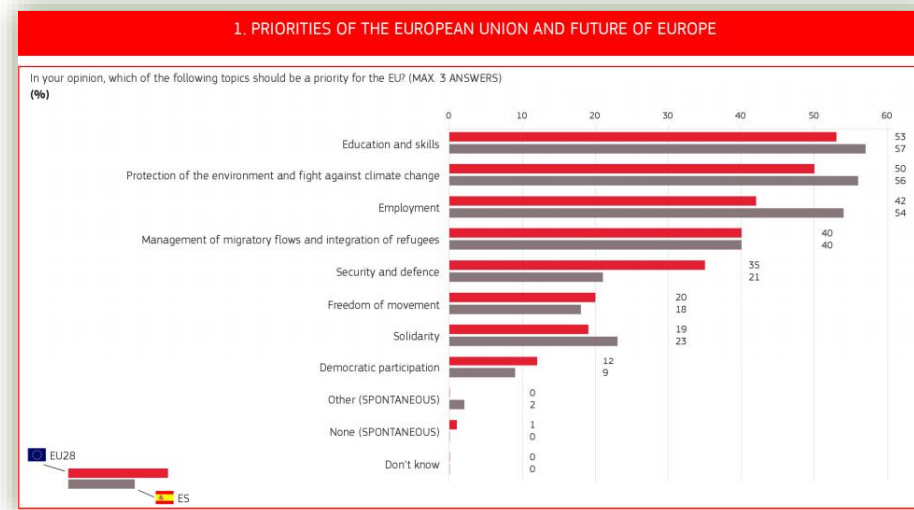
Las ideas presentadas se pusieron a prueba en un reciente Eurobarómetro para determinar su resonancia entre un grupo más amplio de jóvenes. Esta encuesta, en la que se consultó a unos 11.000 ciudadanos de 15 a 30 años de edad en septiembre de 2017, muestra que están en gran parte de acuerdo con la necesidad de:

- promover el pensamiento crítico y la capacidad de búsqueda de información para combatir las noticias falsas y el extremismo (49 %);

- ofrecer un acceso fácil a la información sobre desplazamientos y trabajo en otros países (49 %);

- y fomentar un cambio de comportamiento a través de iniciativas respetuosas con el medio ambiente tales como el transporte sostenible o los sistemas de reciclado en toda Europa (40 %).

Estos son otros de los principales resultados del Eurobarómetro:



- Más de la mitad de los jóvenes europeos consideran que la educación y las capacidades son la máxima prioridad que debería abordar la UE. La protección del medio ambiente y la lucha contra el cambio climático ocupan el segundo lugar, seguidas por el empleo y la gestión de los flujos migratorios y la integración de los refugiados.
- Los jóvenes han sido más activos que en la anterior encuesta, realizada en diciembre de 2014. El 31 % de los encuestados declaró que había participado en actividades de voluntariado organizadas en los últimos doce meses.
- Más de la mitad participan en organizaciones tales como clubes deportivos, clubes juveniles u ONG locales.

En concreto, el 64 % de los encuestados declaró que había votado en unas elecciones políticas en los tres últimos años.

Más información:



Encuesta del EUROBARÓMETRO “European Youth”



Declaración «YOUrope for Youth»

2.- Entra en vigor el nuevo Código de Conducta que refuerza las normas deontológicas para los miembros de la Comisión Europea



La Comisión Europea ha adoptado formalmente el nuevo Código de Conducta para los miembros de la Comisión Europea anunciado por el presidente Juncker en su discurso sobre el Estado de la Unión. Previa consulta del

Parlamento Europeo, el nuevo Código surte efecto a partir de este mes, prosiguiendo el esfuerzo del presidente Juncker desde el principio de su mandato por lograr mayor transparencia.

El nuevo Código de conducta para los miembros de la Comisión presenta las mejoras siguientes:

- Actividad posterior al cargo: el nuevo Código de conducta amplía el periodo de incompatibilidad de los 18 meses actuales a dos años, en el caso de los antiguos comisarios, y a tres años, en el del presidente de la Comisión.



- Prevención de los conflictos de intereses: Por primera vez, el nuevo Código de conducta ofrece una definición de los «conflictos de intereses» y fija el principio de que los comisarios no solo deben evitar las situaciones de conflicto de intereses, sino aquellas que puedan ser percibidas como tales.

- Intereses financieros: Se endurecerán también las normas aplicables a los intereses financieros de los comisarios, quienes tendrán que declarar toda inversión superior a 10.000 €, con independencia de si puede plantear conflicto de intereses o no. En caso de conflicto referente a un activo determinado de un comisario, el presidente podrá solicitar su enajenación o su transferencia a un fideicomiso. Los comisarios deberán actualizar sus declaraciones al comienzo de cada año, como ya hacen en la actualidad.

- Transparencia y obligación de rendir cuentas: La información sobre los gastos de viaje de todos los comisarios se publicará cada dos meses. La primera de estas publicaciones está prevista para finales de febrero de 2018.

- Aplicación de las normas: Para la aplicación del Código, el Colegio de comisarios contará con la asistencia de un nuevo Comité Independiente de Ética, que ofrecerá asesoramiento sobre todas las cuestiones éticas y formulará recomendaciones relativas al Código.

- Posibilidad de que los Comisarios se presenten a las elecciones al Parlamento Europeo sin tener que pedir excedencia.

Más información:



Código de Conducta de los miembros de la Comisión Europea.

3.- La sede auxiliar del Centro de Supervisión de la Seguridad de Galileo se desplaza a España

La Comisión ha adoptado este mes la decisión de transferir la sede auxiliar del Centro de Supervisión de la Seguridad de Galileo del Reino Unido a España.

El Centro de Supervisión de la Seguridad de Galileo (CSSG) es una infraestructura técnica que desempeña un cometido esencial para la seguridad del programa de la UE de navegación por satélite Galileo y su servicio público regulado. El CSSG tiene su sede principal y operativa en Francia, y su sede auxiliar en el Reino Unido (Swanwick). Como el Reino Unido va a retirarse de la Unión, la sede auxiliar tiene que mudarse a uno de los veintisiete Estados miembros de la UE.



La nueva sede será operativa en los próximos meses, tras su acreditación por el Consejo de Acreditación de Seguridad de los sistemas GNSS europeos. El Estado miembro de acogida asumirá los costes de alojamiento de la sede auxiliar, y la Unión correrá con los costes de personal y de equipamiento de Galileo. La Agencia del GNSS en Praga decidirá sobre la dotación de personal necesaria para el funcionamiento de la sede auxiliar.

de 24 de enero de 2018, que modifica, en lo que atañe a la ubicación del Centro de supervisión de la seguridad del sistema Galileo, la Decisión de Ejecución (UE) 2016/413 por la que se determina el emplazamiento de la infraestructura terrestre del sistema resultante del programa Galileo y se establecen las medidas necesarias para su funcionamiento, y por la que se deroga la Decisión de Ejecución

4.- Se eliminan ocho países y territorios de la lista negra de paraísos fiscales de la UE



Se han eliminado ocho países y territorios de la lista de la UE de países y territorios no cooperadores a efectos fiscales, a raíz de los compromisos de alto nivel político que han contraído para atender a las preocupaciones de la UE.

Barbados, Granada, la República de Corea, la Región Administrativa Especial de Macao, Mongolia, Panamá, Túnez y los Emiratos Árabes Unidos han sido trasladados a otra categoría, formada por países y territorios sujetos a estrecha supervisión.

Más información:

Decisión de Ejecución (UE) 2018/115 de la Comisión,



El 23 de enero de 2018, el Consejo ha acordado que procedía eliminar de la lista a estos países y territorios en vista de la evaluación de expertos sobre los compromisos contraídos para subsanar las deficiencias detectadas por la UE. En todos los casos, los compromisos contaban con el respaldo de cartas firmadas a alto nivel político.

Más información:



Nota de enero de 2018 sobre la lista de la UE de países y territorios no cooperadores



Conclusiones del Consejo de diciembre de 2017 sobre la lista de la UE de países y territorios no cooperadores

DOCUMENTACIÓN AGENCIAS, INSTITUCIONES UNIÓN EUROPEA

1.- EUROPOL



Revisión anual Europol 2016-2017

2016 fue un año difícil para la integración europea. Europa siguió luchando con la afluencia de inmigrantes. Los Estados miembros de la UE aumentaron esfuerzos para cooperar en una serie de cuestiones de seguridad, como el tráfico de personas y el terrorismo. asuntos de la Unión Europea, incluida la cooperación policial, se vieron afectados por el referéndum sobre la adhesión a la UE del Reino Unido. Esta combinación plantea nuevos retos para los tomadores de decisiones en los Estados miembros y en las instituciones y agencias de la Unión Europea. También ha dado un impulso a los Estados miembros a cooperar en temas sensibles, tales como los relacionados con el terrorismo o la migración irregular.

Europol siguió mejorando sus capacidades para responder mejor a los nuevos desafíos y las peticiones de los Estados miembros. Mejoró el Centro Europeo para inmigrantes y el recién creado Centro Europeo Contraterrorismo, el apoyo a una serie de operaciones internacionales y el envío de sus funcionarios a los Estados miembros, incluidos los puntos de acceso en los países más afectados por la migración irregular. En julio de 2016, Europol y la Oficina de Propiedad Intelectual de la Unión Europea pusieron en marcha la Coalición Coordinada del Crimen contra Propiedad Intelectual (IPC), establecido en Europol. La base de datos de Europol actualmente incluye 22.000 sospechosos en el área de delitos contra la propiedad intelectual. Más de la mitad de ellos se introdujeron en la base de datos el año pasado.

Con todo, se iniciaron más de 46 000 nuevos casos en 2016; 16% más que en el año anterior. Las autoridades policiales intercambiaron 870.000 mensajes de funcionamiento, por lo que son 72.000 intercambios al mes. Esto ha dado lugar a nuevos enlaces de investigación y éxitos operacionales. Casi 1,5 millones de búsquedas se realizaron en la base de datos de Europol en 2016, por más de 7.000 usuarios de los 28 Estados miembros. Por otra parte, Europol conecta 10.000 expertos en aplicación de la ley a través de su Plataforma de Expertos. Esto demuestra la creciente escala de la cooperación no sólo entre los Estados miembros, sino también un aumento en el trabajo realizado por Europol en varios niveles.



algunos hechos omnipresentes. Se han obtenido evidencias inquebrantables sobre los métodos de monetización, los ataques a las democracias, la ciberguerra, la transformación de infraestructuras maliciosas y la dinámica dentro de los grupos de agentes de amenazas.



2.- ENISA. Agencia Europea de Seguridad de las Redes y de la Información

Mirando la bola de cristal: un informe sobre las tecnologías emergentes y los desafíos de seguridad



Ha llegado el momento de que ENISA mire la bola de cristal de la tecnología; En particular, mirando lo que se consideran tecnologías emergentes y cuáles podrían ser sus escenarios de uso prospectivo. Tener en cuenta las tecnologías y aplicaciones emergentes es un paso importante para evaluar las futuras necesidades de seguridad.

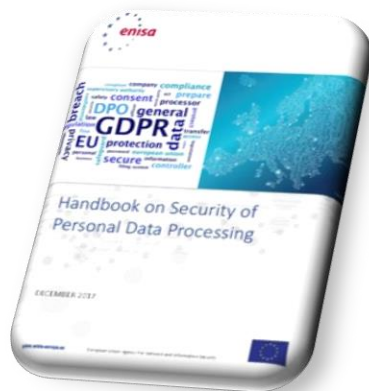
Informe ENISA sobre amenazas 2017

2017 fue el año en que los incidentes en el panorama de ciberamenazas han llevado al reconocimiento definitivo de



Manual sobre la seguridad del procesamiento de datos personales

El alcance general del informe es proporcionar demostraciones prácticas e interpretación de los pasos metodológicos de las directrices de 2016 de ENISA para las PYME sobre la seguridad del procesamiento de datos personales. Esto se realiza a través de casos de uso específicos y operaciones de procesamiento pragmático que son comunes para todas las PYMES.



Privacidad y protección de datos en aplicaciones móviles

El alcance del informe es proporcionar un metaestudio sobre privacidad y protección de datos en aplicaciones móviles mediante el análisis de las características del entorno de desarrollo de aplicaciones que afectan la privacidad y la seguridad, así como la definición de mejores prácticas relevantes, problemas abiertos y lagunas en el campo.



3.- EUROBARÓMETRO.



Jóvenes Europeos

La Unión Europea periódicamente estudia la participación de los jóvenes en la vida social y cívica, y su participación en actividades voluntarias. Esta encuesta del Eurobarómetro, que incluyó entrevistas con unos 11.000 jóvenes, también informa sobre sus puntos de vista sobre cuáles deberían ser las prioridades de la UE.

Ampliar información en [noticia anterior de este boletín](#).



4.- FRA. Agencia de Derechos Fundamentales



Juntos en la Unión Europea

Una mayor integración debería significar menos discriminación. Para que la integración funcione, los inmigrantes y la población local deben trabajar juntos.

La integración se da principalmente a nivel local. Por ejemplo, en las escuelas, en los clubes deportivos y en el trabajo.

Las escuelas deberían integrar a las personas, porque de lo contrario podríamos terminar viviendo separados en lugar de juntos.

Otra forma importante de sentirse parte de la sociedad es poder hablar el idioma. Decimos que los gobiernos deberían facilitar que los inmigrantes aprendan el idioma nacional. Por ejemplo, pueden hacerlo de forma gratuita. Pueden dar lecciones durante el horario escolar a padres que no tienen trabajo.



Justicia amigable para los niños

Dentro de este documento leerá sobre el sistema de justicia y los problemas de justicia para los niños y cómo solucionar los estos problemas.

FRA dice que el sistema de justicia necesita hacer que los niños se sientan cómodos y hacer lo mejor para los niños. Esto se llama justicia amigable para los niños.

La gente necesita explicar a los niños qué es lo mejor para los niños. En algún momento, lo que es mejor para el niño no es lo mismo que lo que el niño desea.

Los niños necesitan saber qué está pasando. La gente necesita contarles a los niños lo que está sucediendo. Las

personas necesitan contarles a los niños de la manera correcta para que los niños entiendan.



Desafíos que enfrentan las organizaciones de la sociedad civil que trabajan en derechos humanos en la UE

Las organizaciones de la sociedad civil en la Unión Europea desempeñan un papel crucial en la promoción de los derechos fundamentales, pero se ha vuelto más difícil para ellos, debido a restricciones legales y prácticas. Este informe analiza los diferentes tipos y patrones de desafíos que enfrentan las organizaciones de la sociedad civil que trabajan en derechos humanos en la UE.



5.- EDA. Agencia Europea de Defensa



Datos sobre Defensa 2006-2016

La Agencia Europea de Defensa (AED) recopila datos de defensa anualmente, y lo ha hecho desde 2006, de conformidad con la Decisión de la Junta Directiva Ministerial de la Agencia de noviembre de 2005. Los Ministerios de Defensa de los 27 Estados miembros (EM) de la Agencia proporcionan estos datos. EDA actúa como custodio de los datos y publica las cifras agregadas en sus folletos.



6.- EUCPN. Red Europea de Prevención del Delito.



Documento temático sobre carterismo

Este documento teórico es publicado por la Secretaría de la EUCPN en relación con el tema de la Presidencia maltesa. La Presidencia maltesa, en línea con el tema del trío de presidencias sobre el crimen organizado que se centró en dos temas, a saber, robos domésticos y hurtos, cometidos por grupos de delincuencia organizada móvil. Para el Documento teórico y la Caja de herramientas, la Presidencia maltesa propuso que la Secretaría de la EUCPN se concentrara en el fenómeno del "carterismo".

Este documento teórico brinda más información sobre el "crimen de propiedad organizada", del carterismo es solo un fenómeno.



7.- EASO. Oficina Europea de Apoyo al Asilo.

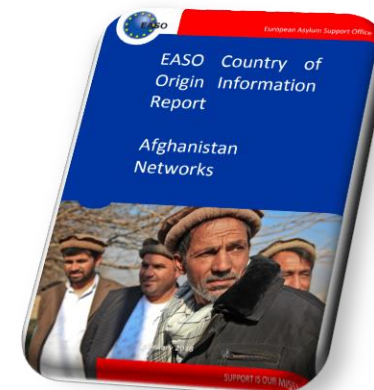


Afganistán: redes

La Oficina Europea de Apoyo al Asilo (EASO) publica el Informe de Información de País de Origen (COI) titulado 'Afganistán: redes'. En 2016, Afganistán ocupó el segundo lugar en los principales países de origen en los países de la UE con más de 175.000 solicitantes. En los primeros once meses de 2017, cerca de 45.000 solicitudes han sido presentadas en la UE por afganos, ocupando el tercer lugar (en las solicitudes generales hasta la fecha). Además, las solicitudes afganas constituyen la mayor acumulación de todos los países de origen. A fines de noviembre de 2017, había más de 53.000 solicitudes de asilo de ciudadanos afganos en la UE pendientes.

El informe describe varios tipos de redes en Afganistán y la importancia de estas para individuos y familias, ya sea durante el desplazamiento o para la reintegración tras el regreso del extranjero o después del desplazamiento interno dentro del país. En primer lugar, se describen varios tipos de

redes, que van desde la familia extendida hasta tribus, clanes, etnias y otras redes. Los principios básicos, obligaciones y lealtades que existen dentro de estas redes, y se tratan en consecuencia. El segundo capítulo analiza el papel que desempeñan las redes cuando se trata de decisiones individuales y grupales relacionadas con la migración interna y externa. Un subcapítulo separado examina la situación de los menores no acompañados. El tercer capítulo analiza cómo los migrantes y las redes mantienen contacto.



8.- EPRS. Servicio de Investigación Parlamentaria Europea.



Diez problemas para observar en 2018

Esta es la segunda edición de una publicación anual de EPRS diseñada para identificar temas clave y áreas de política que probablemente ocupen un lugar destacado en la agenda política de la Unión Europea durante el próximo año. Los temas presentados incluyen: las implicaciones para la UE de la amenaza terrorista, el problema de Corea del Norte, los desafíos de seguridad que plantea la desinformación, las noticias falsas y el cibercrimen, la crisis migratoria en curso y el aumento de las desigualdades. Otras áreas importantes de política cubiertas son el empoderamiento de los jóvenes, el presupuesto de la UE, el futuro de la zona del euro, las elecciones europeas en 2019 y, por último pero no menos importante, el Brexit.



Tratado sobre la prohibición de las armas nucleares

El 7 de julio de 2017, la Conferencia de las Naciones Unidas (ONU) a la hora negociar un instrumento jurídicamente vinculante para prohibir las armas nucleares adoptó el Tratado sobre la prohibición de las armas nucleares (Tratado

de prohibición) por 122 votos contra 1 y una abstención. El tratado entrará en vigencia una vez que 50 estados lo hayan ratificado; hasta ahora ha sido firmado por 56 estados y ratificado por tres. La adopción del Tratado de Prohibición ha sido aclamada como histórica por los partidarios de una iniciativa que ha ganado terreno en los últimos años para liberar al mundo del arma más destructiva conocida por la humanidad. La Campaña Internacional para Abolir las Armas Nucleares (ICAN), que encabezó estos esfuerzos, recibió el Premio Nobel de la Paz 2017.

Sin embargo, los opositores del Tratado de Prohibición argumentan que las condiciones para el desarme no existen actualmente y que los promotores del Tratado de Prohibición no lo reconocen. También señalan deficiencias en la redacción del tratado y en el peligro de socavar el Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares (TNP), reconocido como la piedra angular del régimen mundial de no proliferación y desarme, también por los partidarios del Tratado de Prohibición. Los nueve estados que se sabe que tienen programas nucleares militares no asistieron a la conferencia. Los Estados miembros de la Organización del Tratado del Atlántico del Norte (OTAN), que en 2016 volvieron a confirmar un compromiso de disuasión nuclear, también se mantuvieron alejados, con la excepción de los Países Bajos, que votó en contra de la adopción del Tratado de prohibición. Esto plantea serias dudas sobre el impacto de este nuevo instrumento y su capacidad para crear valores normativos. La mayoría de los Estados miembros de la UE, 22 de los cuales son miembros de la OTAN, se oponen al



Tratado de prohibición, y solo cinco Estados miembros de la UE no miembros de la OTAN votaron a favor.



de medidas destinadas a abordar los retos actuales de migración y seguridad haciendo un mejor uso de las tecnologías de la información. Tanto el Parlamento como el Consejo han acordado los mandatos para las negociaciones tripartitas, que comenzaron a principios de 2018.



Agencia Europea para la gestión operativa de sistemas informáticos a gran escala en el espacio de libertad, seguridad y justicia (eu-LISA)

La Agencia Europea para la gestión operativa de sistemas de TI a gran escala en el espacio de libertad, seguridad y justicia (eu-LISA) es responsable de la gestión operativa de los tres sistemas de información de la UE a gran escala: el Sistema de Información de Schengen (SIS II), el Sistema de Información de Visas (VIS) y Eurodac. El 29 de junio de 2017, la Comisión Europea adoptó una propuesta para reforzar el mandato de eu-LISA, como parte de un conjunto más amplio

La Unión Europea y el Holocausto

El término Holocausto se refiere al asesinato masivo de 6 millones de judíos europeos, romaníes y otros grupos perseguidos que el régimen nazi y sus colaboradores intentaron aniquilar. La expropiación de propiedades, la discriminación estatal y la persecución de los judíos por el régimen nazi comenzaron en 1933, seguidas de pogromos y encarcelamiento en campos de concentración. En última instancia, la política se extendió a todos los territorios y países europeos controlados por los nazis durante la Segunda Guerra Mundial. Era una política que culminaría en ejecuciones sumarias masivas ('Holocaust by Bullets') y campos de exterminio. Los perpetradores fueron procesados en los juicios de Nuremberg en 1945-1946, pero la acusación de crímenes contra la humanidad era preferible al genocidio. No fue hasta 2005, con motivo del 60 aniversario de la liberación de Auschwitz, que una resolución de las Naciones Unidas sobre la conmemoración del Holocausto



designaba el 27 de enero como el día de la conmemoración. En la Unión Europea, numerosos programas buscan preservar la memoria de estos eventos trágicos en la historia de nuestro continente. Desde 1995, el Parlamento Europeo ha adoptado resoluciones que llaman la atención sobre nuestra obligación de recordar, no solo a través de conmemoraciones sino también a través de la educación.



Enciclopedias en línea de Europa: ¿igualdad de acceso al conocimiento de interés general?

La era post-factual, en la que las emociones triunfan sobre la evidencia, mientras que la confianza en las instituciones, los conocimientos especializados y los medios de comunicación dominantes está disminuyendo, se está poniendo a prueba nuestro ecosistema de información. En un momento en que la información se manipula cada vez más con fines ideológicos y económicos, el acceso público a la fuente de conocimiento confiable de interés general, como las enciclopedias nacionales en línea, puede ayudar a impulsar nuestra capacidad de recuperación cognitiva. La información básica y confiable sobre la historia, la cultura, la sociedad y la política

es una parte esencial del complejo ecosistema de conocimiento de nuestras sociedades, y una herramienta importante para cualquier ciudadano que busque conocimiento, hechos y cifras.



Integración de refugiados en Austria, Alemania y Suecia: análisis comparativo

Esta nota presenta un análisis comparativo de políticas y prácticas para facilitar la integración en el mercado laboral de los beneficiarios de protección internacional en los principales países de destino de los solicitantes de asilo en 2015/2016, a saber, Austria, Alemania y Suecia. Se centra en el desarrollo de estrategias de política para adaptar el sistema de asilo e integración a la gran cantidad de recién llegados.

Se presta especial atención al discurso político y la opinión pública sobre el asilo y la integración de los refugiados. Se destacan los enfoques innovadores con respecto a la integración del mercado laboral y las lagunas. Finalmente, el estudio incluye lecciones aprendidas de recientes desarrollos

de políticas, así como recomendaciones de políticas para mejorar la integración en el mercado laboral de solicitantes de asilo y refugiados.



Integración de refugiados en Grecia, Hungría e Italia: análisis comparativo

Este estudio presenta un panorama comparativo de los recientes desarrollos de políticas en Grecia, Hungría e Italia, que presentan algunas similitudes en cuanto a su posición en las rutas de migración, pero también enfoques muy diferentes. El análisis se centra en el progreso logrado en los últimos tres años en la adaptación del sistema de recepción e integración para el elevado número de nuevos arribos y en los principales desafíos encontrados, con un enfoque en las medidas de integración del mercado laboral. Además, se presta especial atención a los cambios en las percepciones, la opinión pública y el discurso político con respecto al asilo y la integración de los refugiados y cómo esto influyó en las estrategias políticas.

DE UN VISTAZO

Celebración del Tratado de Marrakech

El Tratado de Marrakech se adoptó el 27 de junio de 2013 para facilitar el acceso a las obras publicadas a las personas ciegas, con discapacidad visual o con otras dificultades para acceder al texto impreso. El Parlamento Europeo tiene prevista una votación durante su Pleno del mes de enero para dar su aprobación al Consejo para la celebración del Tratado.



Comunidades judías en la Unión Europea

La población judía de Europa ha ido disminuyendo en las últimas décadas, y un número creciente de actos antisemitas y la violencia antijudía se han producido en los últimos años en la UE. En defensa de sus valores, incluido el respeto por las minorías, la UE se compromete y financia acciones para contrarrestar el antisemitismo.



Personas en riesgo de pobreza o exclusión social

Esta nota proporciona una visión general del riesgo de pobreza o exclusión social en la Unión Europea. Este indicador de riesgo se refiere a la situación de las personas que corren el riesgo de caer en la pobreza o que están severamente privadas de material o viven en un hogar con una intensidad de trabajo muy baja.



Rusia en el sur del Cáucaso

Armenia es un aliado ruso, Georgia ha elegido un rumbo prooccidental, mientras que Azerbaiyán ha mantenido distancia de ambos lados. A pesar de estas diferencias, Rusia tiene importantes intereses económicos en los tres países caucásicos y goza de considerable poder blando.



9.- RAN. Red de concienciación sobre Radicalización

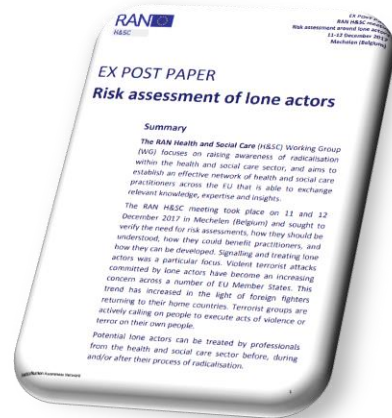


Evaluación de riesgos de actores solitarios

Esta reunión del grupo de trabajo se basó en una reunión de 2016 en Zagreb al analizar el papel de los profesionales de la asistencia social y sanitaria en el trato con actores solitarios, y en el desarrollo y uso de metodologías relevantes, como

herramientas de evaluación de riesgos. Los participantes se centraron en las formas en que se puede evaluar este tipo de trabajo. Se presentaron casos de estudio específicos para alimentar una discusión sobre las opciones de tratamiento para los actores solitarios. Las preguntas clave para esta reunión incluyen:

- ¿Cómo pueden los practicantes reconocer a los actores solitarios de sus patrones de comportamiento y otras características?
- ¿Qué herramientas de tratamiento están a disposición de los profesionales de la salud y de la asistencia social?
- ¿Cómo están siendo tratados en la actualidad los actores solitarios de la salud y de la asistencia social en la UE?



radicalización, estos problemas no se pueden abordar de manera efectiva sin la participación de la comunidad. El extremismo y la polarización prosperan más fácilmente cuando las propias comunidades no desafían a quienes buscan radicalizar a los demás. En algunas comunidades, hay una profunda falta de confianza en el gobierno, la policía y las autoridades públicas. Bajo tales circunstancias, es difícil construir la cooperación y las alianzas necesarias para un enfoque exitoso. Invertir en la participación de la comunidad y el empoderamiento de la comunidad es un factor clave en los enfoques preventivos de polarización y radicalización. La pregunta crucial es cómo lograr esto de manera efectiva.



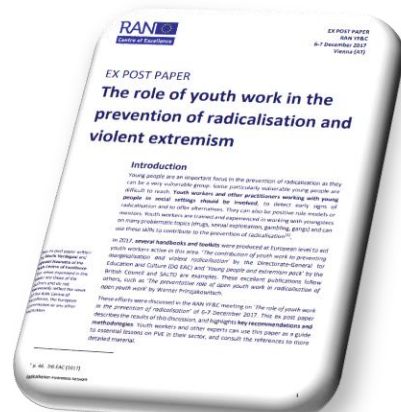
Fortalecer la resiliencia de la comunidad a la polarización y la radicalización

Aunque los gobiernos y las autoridades públicas deben hacer todo lo posible para evitar la polarización, el extremismo y la

El papel del trabajo juvenil en la prevención de la radicalización y el extremismo violento

Los jóvenes son un foco importante en la prevención de la radicalización, ya que pueden ser un grupo muy vulnerable. Algunos jóvenes particularmente vulnerables son difíciles de alcanzar. Los jóvenes trabajadores y otros profesionales que trabajan con jóvenes en entornos sociales deberían participar, detectar los primeros signos de radicalización y ofrecer

alternativas. También pueden ser modelos o mentores positivos. Los jóvenes trabajadores están capacitados y tienen experiencia en el trabajo con jóvenes sobre muchos temas problemáticos (drogas, explotación sexual, juegos de azar, pandillas) y pueden usar estas habilidades para contribuir a la prevención de la radicalización.



El papel de la religión en los programas de salida y el asesoramiento religioso en la prisión y la libertad condicional

Los días 10 y 11 de octubre de 2017, los Grupos de Trabajo RAN sobre Prisión y Libertad Condicional y Salida celebraron una reunión conjunta en Madrid. El objetivo de la reunión fue intercambiar buenas prácticas y experiencias sobre el papel de la religión en los programas de salida, así como el papel del asesoramiento religioso en los centros penitenciarios y de libertad condicional.

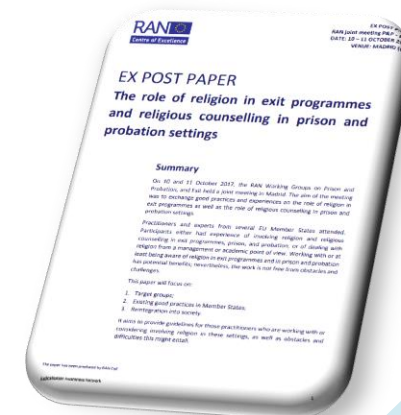
Asistieron profesionales y expertos de varios Estados miembros de la UE. Los participantes tenían experiencia en la participación de la religión y el asesoramiento religioso en

programas de salida, prisión y libertad condicional, o de tratar con la religión desde un punto de vista administrativo o académico. Trabajar con o al menos estar al tanto de la religión en los programas de salida y en prisión y libertad condicional tiene beneficios potenciales; sin embargo, el trabajo no está libre de obstáculos y desafíos.

Este documento se centrará en:

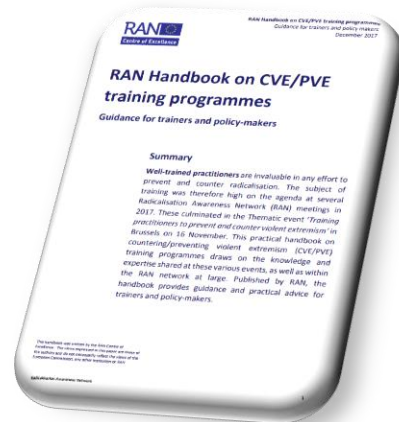
1. Grupos objetivo;
2. Buenas prácticas existentes en los Estados Miembros;
3. Reintegración en la sociedad.

Su objetivo es proporcionar directrices para aquellos profesionales que están trabajando o considerando la participación de la religión en estos entornos, así como los obstáculos y dificultades que esto pueda implicar.



Manual RAN sobre programas de capacitación CVE / PVE Guía para capacitadores y formuladores de políticas

Los profesionales bien formados son invaluable en cualquier esfuerzo para prevenir y contrarrestar la radicalización. El tema de la capacitación fue, por lo tanto, un tema prioritario en varias reuniones de la Red de Concienciación sobre Radicalización (RAN) en 2017. Estas culminaron en el evento Temático 'Capacitación de practicantes para prevenir y combatir el extremismo violento' en Bruselas el 16 de noviembre. Este manual práctico sobre programas de formación para contrarresta/prevenir el extremismo violento (CVE/PVE) se basa en el conocimiento y la experiencia compartida en estos diversos eventos, así como dentro de la red de RAN en general. Publicado por RAN, el manual proporciona orientación y consejos prácticos para capacitadores y formuladores de políticas.



Deserción escolar y regreso a la escuela

Adaptar la escuela al mundo multicultural y sociopolítico en el que se encuentran sus hijos es clave para evitar que los estudiantes abandonen y se radicalicen. Tanto el abandono escolar temprano como la radicalización son el resultado de procesos subyacentes, marginación percibida y / o alienación. Si no se adapta la escuela, los alumnos perderán la fe en las instituciones educativas.

En consecuencia, esto también desafía a los estudiantes a confiar en valores fundamentales como la democracia, el papel de la ley y las libertades civiles. La realidad diaria percibida en las escuelas puede ser la solución para los desafíos anteriores, pero también puede ser uno de los factores que impulsan la radicalización.

Las escuelas pueden desempeñar un papel importante al ofrecer a las personas la oportunidad de volver a la "normalidad" después de elegir abandonar un entorno extremista, por ejemplo, los repatriados de los llamados daesh, pero también los medios extremistas de extrema derecha.





Guía sobre programas de capacitación 'Docentes eficientes y seguros y otro personal de las escuelas'

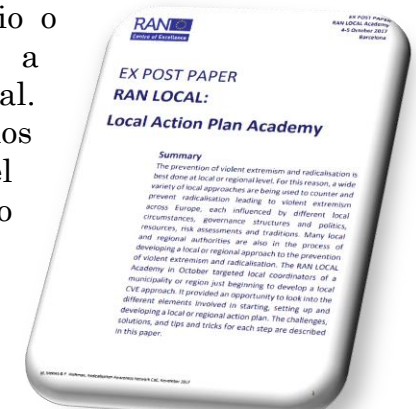
Si los maestros, directores y otros miembros del personal de la escuela deben cumplir sus funciones y estar preparados y capacitados, la capacitación es de vital importancia. Los programas de capacitación sobre el tema de la radicalización están aumentando exponencialmente: aparecen en diferentes formas y su calidad varía. Entonces, ¿qué tipo de formación están disponibles? ¿Cómo escoger? ¿Y en qué invertir tiempo y dinero? El Grupo de Trabajo RAN EDU discutió estos temas en su reunión en Helsinki (Finlandia) los días 1 y 2 de marzo de 2017, y los aportes para esta guía sobre programas de capacitación se proporcionaron conjuntamente.



Plan académico de acción local

La prevención del extremismo violento y la radicalización se realiza mejor a nivel local o regional. Por esta razón, una amplia variedad de enfoques locales se utilizan para

contrarrestar y prevenir la radicalización que lleva al extremismo violento en toda Europa, cada uno influenciado por diferentes circunstancias locales, estructuras de gobierno y políticas, recursos, evaluaciones de riesgos y tradiciones. Muchos entes locales y regionales también están en proceso de desarrollar un enfoque local o regional para la prevención del extremismo violento y la radicalización. La Academia LOCAL de RAN apuntó en octubre a los coordinadores locales de un municipio o región que recién comenzaba a desarrollar un enfoque CVE local. Brindó la oportunidad de examinar los diferentes elementos involucrados en el inicio, la configuración y el desarrollo de un plan de acción local o regional. Los desafíos, soluciones y consejos y trucos para cada paso se describen en este documento.



10.- Informe relativo a España: Informe de evaluación sobre la cuarta ronda de evaluaciones recíprocas: “aplicación práctica de la orden de detención europea y de los

procedimientos correspondientes de entrega entre los estados miembros”

Informe desclasificado del año 2008. El propósito global del equipo de expertos era evaluar tanto los procesos prácticos específicos que España aplica, activa y pasivamente, en su calidad de Estado miembro emisor y de Estado miembro de ejecución, como las correspondientes disposiciones de formación y los puntos de vista de la defensa, antes de pasar a extraer las conclusiones y formular las recomendaciones que el equipo considerara oportunas para determinar los medios de racionalizar y mejorar aún más la ODE y los procedimientos correspondientes de entrega.



11.- ISS. Instituto Europeo de Estudios de Seguridad.



Revisando las asociaciones de seguridad de la UE

Las recientes evoluciones en el ámbito de la seguridad dentro y en la periferia de Europa han llevado a una serie de respuestas y adaptaciones de la Unión Europea, en el contexto de la Estrategia Global de la UE 2016 (EUGS). En el corazón de esas respuestas para abordar los desafíos actuales de seguridad están las preguntas de "qué hacer", con "qué capacidades" y "con quién".

Este último se relaciona con la interacción entre la UE y terceros, ya sean estados o instituciones. ¿Cómo puede la UE llegar a estos terceros para garantizar mejor su propia seguridad?





DOCUMENTACIÓN DE INTERÉS OTROS ÓRGANOS INTERNACIONALES



1.- UNODC. Oficina de la ONU contra la Droga y el Delito.

Uso de drogas ilegales en Palestina: Una investigación cualitativa

La evaluación formativa se llevó a cabo para evaluar el alcance del uso y los servicios de drogas y para informar una encuesta cuantitativa que se realizará en 2016 y 2017 con PWUD.

Específicamente, los objetivos de la evaluación formativa fueron:

- Servicios de mapas disponibles para el tratamiento y rehabilitación de PWUD, e identificar brechas preexistentes entre las necesidades y los servicios existentes.
- Examinar la epidemiología del consumo de drogas (edad de inicio, fuentes de drogas, asequibilidad, razones del consumo de drogas, fuentes de drogas, intención de dejar de fumar, factores del hogar).
- Informar una encuesta cuantitativa por:
 - Mapeo de la población de la encuesta y las redes sociales para identificar subpoblaciones de interés.
 - Identificar "semillas" (los participantes de la encuesta inicial serán reclutados por el personal del proyecto). Las "buenas semillas" se definen como tener una gran red social (muchos vínculos sociales con otras PWUD) compuesta de múltiples tipos de relaciones, actividades y subgrupos para garantizar la efectividad del reclutamiento al apoyar los objetivos de la encuesta y persuadir a otros para que participen.
 - Definición de problemas logísticos: incentivos aceptables para inscribirse en la encuesta y reclutamiento de compañeros, encontrar lugares de encuesta apropiados, establecer horas y días de operación apropiados, el número y



sexo del personal de la encuesta y proporcionar información importante sobre el diseño del cupón (colores, imágenes, mapas, y consideraciones de lenguaje y alfabetización).

- Informar sobre las respuestas de la encuesta.



2.- Más europeo, más conectado y más capaz: construir las fuerzas armadas europeas del futuro

Europa se encuentra en una encrucijada: sus capacidades militares están disminuyendo mientras que sus desafíos de seguridad aumentan y se multiplican. ¿Cómo puede Europa proporcionar mejor su propia seguridad? El informe

recientemente publicado de la Conferencia de Seguridad de Munich, *"Más europeo, más conectado, más capaz: Construyendo las fuerzas armadas europeas del futuro"*, un proyecto de investigación con McKinsey & Company y el Centro de Política de Seguridad Internacional de la Escuela Hertie (CISP), apunta a informar este importante debate y a que los gobiernos de toda Europa contemplen aumentos significativos en el gasto militar.

Sin embargo, simplemente gastar más no es la respuesta a cada desafío. ¿En qué áreas se deberían invertir y cómo obtendrán la mejor seguridad y defensa posible para lo que gastan? ¿Qué partes del esfuerzo europeo de defensa deberían organizarse de manera conjunta, o incluso integrarse por completo, y cuáles deberían seguir siendo nacionales? En resumen, ¿cómo se traducirán los mayores presupuestos de defensa en fuerzas armadas más europeas, más conectadas y más capaces? Estas son algunas de las preguntas abordadas en el informe.



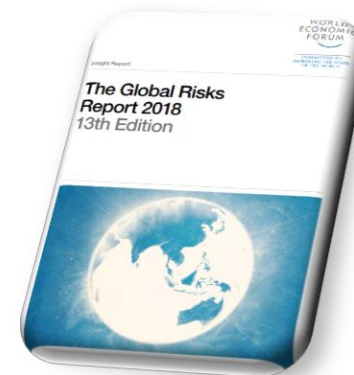
3.- WEF. Foro Económico Mundial

Informe sobre riesgos globales 2018

El Global Risks Report 2018 se publica en un momento en que se fomenta el crecimiento mundial general. No debe desperdiciarse el respiro que esto ofrece a los líderes: la urgencia de hacer frente a los desafíos sistémicos se ha intensificado durante el año pasado en medio de signos proliferantes de incertidumbre, inestabilidad y fragilidad.

El informe de este año cubre más riesgos que nunca, pero se centra en particular en cuatro áreas clave: degradación ambiental, violaciones de seguridad cibernética, tensiones económicas y tensiones geopolíticas. Y en una nueva serie llamada "*Future Shocks*", el informe advierte contra la complacencia y destaca la necesidad de prepararse para las interrupciones repentinas y dramáticas.

El informe de 2018 también presenta los resultados de la última Encuesta mundial de percepción de riesgos, en la que cerca de 1.000 expertos y responsables de la toma de decisiones evalúan la probabilidad y el impacto de 30 riesgos globales en un horizonte de 10 años. En este período de plazo medio, predominan los riesgos ambientales y cibernéticos. Sin embargo, la encuesta también destaca los elevados niveles de preocupación sobre las trayectorias de riesgo en 2018, particularmente en relación con las tensiones geopolíticas.



Puede encontrar una síntesis traducida del documento elaborada por este Centro de Análisis y Prospectiva [aquí](#)

Renovar Europa

La iniciativa "Nuevo concepto para Europa" tiene como objetivo inspirar aspiraciones compartidas y positivas para el futuro, ayudar a Europa a mantener su bienestar y abordar las fuerzas disruptivas que remodelan el mundo, dentro y más allá de las fronteras europeas. Basado en los valores y las esperanzas de la próxima generación de Europa, proporciona un punto de partida para desarrollar una visión e ideas prácticas para avanzar en el tratamiento de estas fuerzas potencialmente desestabilizadoras y asumir un rol de liderazgo global.



Cyber Resilience: Playbook para la colaboración público-privada

Cyber Resilience: Playbook for Public-Private Collaboration ayuda a los líderes a desarrollar una comprensión básica de los temas clave y las posiciones de políticas relacionadas con la ciberseguridad y la resiliencia. Los modelos de políticas discutidos en detalle incluyen Días Cero, Responsabilidad de Vulnerabilidad, Atribución, Intercambio de Inteligencia, Interrupción de Botnet, Monitoreo, Roles de Seguridad Nacional, Cifrado, Datos Transfronterizos, Requisitos de Notificación, Deber de Asistencia, Defensa Activa, Umbrales de Responsabilidad y Cibernética Seguro. Al relacionar normas y valores con la política, el informe alienta a todos los actores a pasar de posiciones rígidas y absolutas a debates más orientados a la acción, y presenta las implicaciones de

las decisiones políticas sobre cinco valores clave: seguridad, privacidad, valor económico, responsabilidad e imparcialidad.



4.- SIPRI. Controles de exportación, seguridad humana y vigilancia cibernética tecnología

En septiembre de 2016, la Comisión Europea publicó una propuesta de "refundición" del Reglamento de doble uso de la UE, el principal instrumento regulador de los controles de los Estados miembros de la UE sobre el comercio de artículos de doble uso. La propuesta, que está siendo examinada actualmente por el Parlamento Europeo y el Consejo de la Unión Europea, forma parte de una revisión del Reglamento que se inició en 2011. Se espera que la revisión concluya con la adopción de una nueva versión del Reglamento en fines de 2018 o principios de 2019.

Uno de los aspectos más controvertidos de la propuesta de la Comisión es una serie de enmiendas al Reglamento que otorgaría a los derechos humanos, el derecho internacional humanitario (DIH) y el terrorismo un papel más central en la

exportación de doble uso de los Estados miembros. controla y crea un conjunto ampliado de controles sobre las exportaciones de la llamada tecnología de cibervigilancia. Muchos de estos aspectos de la propuesta de la Comisión han sido ampliamente recibidos por el Parlamento Europeo y las ONG, que han estado presionando para que la UE controle más estrechamente el comercio de la tecnología de cibervigilancia desde 2011. Sin embargo, otras partes interesadas -particularmente los sectores de la UE afectados mediante controles de doble exportación, han advertido sobre el potencial de confusión y los efectos colaterales involuntarios generados por el lenguaje utilizado.



5.- Resumen de la Estrategia de Defensa Nacional de los Estados Unidos

Esta sinopsis no clasificada de la Estrategia de Defensa Nacional 2018 articula la estrategia para competir, disuadir y ganar en el entorno estratégico de Estados Unidos. El resurgimiento de la competencia estratégica a largo plazo, la rápida dispersión de las tecnologías y los nuevos conceptos de guerra y competencia que abarcan todo el espectro del

conflicto requieren una fuerza conjunta estructurada para que coincida con esa realidad.



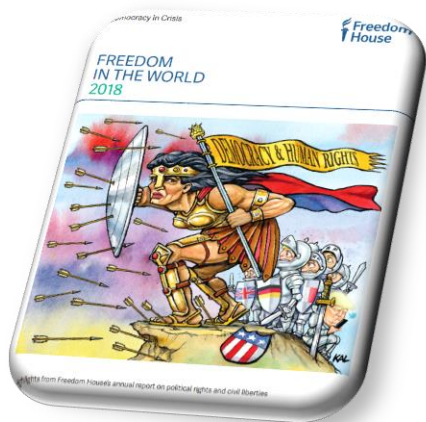
6.- Libertad en el mundo 2018. La democracia en crisis

Cada vez menos gente en el mundo vive en sistemas democráticos libres. A 31 de diciembre de 2017, sólo el 39% de la población mundial lo hace. Por contra, hay un 24% de personas viviendo en sistemas parcialmente libres y un 37% que lo hace bajo regímenes autoritarios. Aunque los niveles siguen por encima de los de principios de siglo, los índices de libertad en el mundo llevan 12 años consecutivos deteriorándose. Y 2017 fue especialmente malo: “La democracia sufrió este año su mayor crisis en décadas y sus sustentos básicos -incluyendo la garantía de elecciones libres y justas, los derechos de las minorías, la libertad de prensa y el Estado de Derecho- fueron atacados en todo el mundo”, concluye el último informe sobre la libertad en el



mundo publicado por la ONG norteamericana Freedom House, que lo elabora anualmente desde 1972.

España continúa afianzada en la vanguardia del mundo libre y mantiene la misma puntuación que en la última edición del informe: 94 puntos sobre 100. La metodología tiene en cuenta 25 parámetros que puntúa con hasta cuatro puntos. En el último informe personalizado sobre el país, España conseguía una puntuación inmaculada en pluralismo político, participación y procesos electorales. Se quedaba a un punto de la perfección en derechos individuales, asociacionismo, independencia judicial y libertad de expresión. El punto más flojo fue el funcionamiento del Gobierno, que obtuvo 10 puntos sobre 12, lastrado por el bloqueo institucional sufrido por el país durante buena parte del período sometido a análisis.





NORMATIVA DE INTERÉS

Decisión (PESC) 2018/101 del Consejo, de 22 de enero de 2018, sobre la promoción de controles eficaces de las exportaciones de armas

A fin de fomentar la paz y la seguridad, y en consonancia con la Estrategia Europea de Seguridad, la Unión perseguirá los siguientes objetivos:

- a) fomentar controles eficaces de las exportaciones de armas por terceros países con arreglo a los principios establecidos en la Posición Común 2008/944/PESC y en el Tratado sobre el Comercio de Armas y, cuando proceda, tratar de conseguir complementariedad y sinergias con los proyectos de asistencia de la Unión en el ámbito de los controles de las exportaciones de productos de doble uso;
- b) apoyar los esfuerzos de los terceros países a escala nacional y regional para lograr que el comercio de armas convencionales sea más responsable y transparente y para mitigar el riesgo de desvío de las armas a usuarios no autorizados.

Recomendación (UE) 2018/103 de la Comisión, de 20 de diciembre de 2017, por lo que respecta al Estado de Derecho en Polonia complementaria a las Recomendaciones

La presente Recomendación complementa las Recomendaciones de 27 de julio de 2016, 21 de diciembre de 2016 y 26 de julio de 2017. Además de los aspectos preocupantes destacados en dichas Recomendaciones, plantea nuevos aspectos que la Comisión considera también preocupantes en relación con el Estado de Derecho en Polonia que han surgido con posterioridad a las mismas. Estas reservas se refieren a las siguientes cuestiones:

- a) la Ley del Tribunal Supremo, aprobada por el Sejm el 8 de diciembre de 2017;
- b) la Ley por la que se modifica la Ley del Consejo Nacional del Poder Judicial y otras leyes, aprobada por el Sejm el 8 de diciembre de 2017.



Reglamento Delegado (UE) 2018/105 de la Comisión, de 27 de octubre de 2017, por el que se modifica el



Reglamento Delegado (UE) 2016/1675 con el fin de incorporar a Etiopía en la lista de terceros países de alto riesgo del cuadro del punto I del anexo

De conformidad con la información pertinente más reciente, el análisis de la Comisión ha concluido que Etiopía debe considerarse una jurisdicción de tercer país que presenta deficiencias estratégicas en su régimen contra el blanqueo de capitales y la financiación del terrorismo que plantean amenazas importantes para el sistema financiero de la Unión, de conformidad con los criterios establecidos en el artículo 9 de la Directiva (UE) 2015/849. No obstante, Etiopía ha presentado un compromiso escrito a alto nivel político para abordar las deficiencias detectadas y ha elaborado con el GAFI un plan de acción que le permitiría cumplir los requisitos establecidos en la Directiva (UE) 2015/849. En consecuencia, Etiopía debe ser incluida en el cuadro del punto I del anexo del Reglamento Delegado (UE) 2016/1675 de la Comisión (2). La Comisión reexaminará la situación del país a la luz de la aplicación de dicho compromiso.





Para mayor información:

Centro de Análisis y Prospectiva


TEL. Jefe: 915146538


Tel. Oficina: 915142956

Groupwise: 5904-271REG

Correo electrónico: dg-cap@guardiacivil.org

hará falta reconocer la autoría.

 **No Comercial (Non commercial):** La explotación de la obra queda limitada a usos no comerciales.

 **Compartir Igual (Share alike):** La explotación autorizada incluye la creación de obras derivadas siempre que mantengan la misma licencia al ser divulgadas.



Boletín UE por Centro de Análisis y Prospectiva se encuentra bajo una Licencia [Creative Commons Reconocimiento-
NoComercial-CompartirIgual 3.0 Unported](https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/3.0/).

Para ver una copia de esta licencia, visite <http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/3.0/> o envíe una carta a Creative Commons, 171 Second Street, Suite 300, San Francisco, California 94105, USA.

<http://es.creativecommons.org/licencia/>



Reconocimiento (Attribution): En cualquier explotación de la obra autorizada por la licencia